

ACTA No. 593 – DIRECTORIO del INACOOOP
26/07/2022

En Montevideo, el 26 de julio de 2022 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOOP, en la sede de INACOOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco, Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall’Orso, Daniel Pisani (online), Gustavo Cardozo y Alejandro Castiglia.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 592 del 19 de julio de 2022.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1 Kreativa- presentación La Cocina Cooperativa; 2.1.2 Entrega títulos FCEA; 2.1.3 Invitación 5to. Encuentro Nacional de Cooperativas; 2.1.4 Firma convenio INACOOOP-MIDES.

2.2 Informaciones: 2.2.1 Invitación Claudia De Lisio - Encuentro Mont Blanc.

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día.

2.4 Solicitudes de reunión.

3. INFORMES

3.1 Procedimiento solicitud de información – Creación y modificación entidades en COOPERBIT

Se reciben dos informes elaborados por el Área de Planificación y Desarrollo Institucional, que contienen los criterios para crear y/o modificar cooperativas en el registro de COOPERBIT, y los procedimientos para solicitar información, que se encuentra en estado de revisión.

El Directorio resuelve que se presente en la próxima sesión, el procedimiento para los permisos de acceso a COOPERBIT.

Se resuelve además, que los Directores, deberán referirse al Director Ejecutivo o al Director de Área, para solicitar informes con datos extraídos del COOPERBIT.

3.2 Resoluciones por delegación:

3.2.1 CPUUDE

Vista la solicitud de crédito de la Cooperativa CPueD

Resultando: Que el monto solicitado es inferior al tope de autorizaciones delegado a la Dirección Ejecutiva, con

autorización de la Presidencia y que la solicitud encuadra totalmente dentro de las líneas de crédito aprobadas por el Directorio

Considerando

- I) Que se trata de una cooperativa de trabajo domiciliada en Montevideo, que trabaja desde 2013, conformada por 18 socios, que brinda servicios técnicos de apoyo al desarrollo económico, social y sustentables de personas vulnerables, mediante la educación, el acompañamiento y el asesoramiento.
- II) Que tiene vigentes dos contratos importantes: uno con IAF por U\$S 146.370, para el apoyo a migrantes venezolanos afectados por la pandemia de covid 19, para su inserción laboral y la capacitación para el desarrollo de microemprendimientos; el otro con MIDES, en el proyecto “Escaleras de Crecimiento Sociolaboral”, por un monto de \$ 5.847.757 y una ampliación planeada de \$ 6.293.634.
- III) Que cuenta con un solo antecedente de FRECOOP, por un importe pequeño y con cumplimiento correcto.
- IV) Que de sus estados financieros se desprende una situación normal, adecuada para la asistencia que solicita para capital de giro.
- V) Que ha sido analizada la solicitud por la Encargada de acceso al Financiamiento, Ec. Alejandra Piñeyrúa, quien ha emitido un informe favorable para su concesión en las condiciones que se dirán; y ha recibido la aprobación de la Presidencia;

En ejercicio de las facultades delegadas por resoluciones del Directorio de fechas 30 de noviembre de 2016 y 28 de abril de 2020, se **RESUELVE**:

APROBAR el crédito solicitado por CPueD, por la suma de \$ 600.000, con una TEA del 15%, pagadero en un plazo de 3 meses y con la garantía solidaria de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscal y la promesa de cesión del crédito correspondiente a la partida de MIDES por su convenio que vence el próximo 27 de julio.

3.2.2 MANDALAS

Vista la solicitud de crédito de CO.VI.U.MAN.

Resultando: Que el monto solicitado es inferior al tope de autorizaciones delegado a la Dirección Ejecutiva con la aprobación de la presidencia y que la solicitud encuadra totalmente dentro de las líneas de crédito aprobadas por el Directorio

Considerando

- I) Que se trata de una cooperativa en obra por reciclaje, afiliada a FECOVI, compuesta por 8 socios, radicada en Montevideo.
- II) Que cuenta con el aval de FECOVI, dentro de cuya línea especial se inscribe la solicitud.
- III) Que la solicitud de crédito se origina en un inconveniente imprevisto, no presupuestado, con una pared de la casa que se recicla.
- IV) Que según informe del Arq. Cestau, del IAT interviniente, tiene pendiente de cobro de ANV una partida de U.R. 346, importe que supera el del crédito solicitado.
- V) Que cuenta con el aval de FECOVI, cuyo depósito garantiza hasta el 20% del crédito.
- VI) Que ha sido analizada por el Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo Cooperativo, cuyo informe es favorable para su concesión en las condiciones que se dirán;
- VII) Que se encuentra al día con todos los certificados que corresponden.

En ejercicio de las facultades delegadas por resoluciones del Directorio de fechas 30 de noviembre de 2016 (Acta 431 – Punto 4.3) y 28 de abril de 2020, se **RESUELVE**:

APROBAR el crédito solicitado por la Cooperativa de Vivienda de Usuarios Mandalas (COVIUMAN), dentro de la línea para cooperativas en obra afiliadas a FECOVI, por la suma equivalente en Unidades Indexadas a \$ 400.000, pagadero en una partida dentro del plazo de 60 días, con obligación de anticipar el reembolso en caso de adelanto del pago de la partida de ANV, con una TEA del 3,5 % y con la fianza solidaria de los miembros del Consejo Directivo y Fiscales y la garantía del 20% del capital dada por el Fondo de garantías INACOOOP-FECOVI.

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Presentación informe de Auditoría Interna

Se recibe a las auditoras internas, Lorena Lluberas y Analía Malán, para presentar el informe de gestión al 30 de junio de 2022, con los resultados obtenidos de los procedimientos de Auditoría Interna aprobados en Directorio el pasado 15 de marzo.

El Directorio solicita que se convoque el Comité de Riesgos, para analizar el plan de levantamiento de observaciones y así poder dialogar con la Auditoría Interna con anterioridad a la realización de su informe definitivo.

4.2 Contrato Milka Heit

Se recibe informe de Danilo Gutiérrez sobre la renovación del contrato de Milka Heit, cuya contratación original estuvo ligada

al cumplimiento del convenio suscrito con el Instituto Nacional de Colonización, de fecha 16 de noviembre de 2012, que se renovaba automáticamente por períodos de dos años.

En 2021 el Directorio aprobó un nuevo contrato por un año y la ampliación del objeto.

Estando aprobada la continuidad del convenio de asesoramiento a cooperativas sociales, que incluye la redacción de estatutos, corresponde la suscripción de un nuevo contrato que extienda por un año el aprobado por el Directorio en 2021, con idéntico objeto y cláusulas generales, con ajuste del importe en el mismo porcentaje aplicado a técnicos externos que arriendan servicios a INACOOOP.

El Directorio resuelve extender el contrato por un año más, en las mismas condiciones que el anterior, ajustado por IPC.

4.3 Fase 2 consultoría SICOOP

Se presenta la propuesta de trabajo para la fase 2 del SICOOP, luego de la aprobación de la fase 1 y la extensión del contrato por 1 año más.

Teniendo en cuenta que, en el día de hoy a las 15.30 horas hay una reunión de la Comisión de Seguimiento del SICOOP, se resuelve incorporar este tema en el próximo Directorio.

4.4 Participación de INACOOOP en Expo Prado

Se presenta una propuesta de CORI para la participación de INACOOOP en Expo Prado, dentro de su stand.

Se coordinó una reunión para el día de mañana con CORI, para acordar los términos para esta participación, por lo que se presentará una propuesta en el próximo Directorio.

4.5 Participación en Asamblea ACI – 24 al 28/10

Se informa que, desde el 24 al 28 de octubre próximo, se llevará a cabo la Asamblea de ACI en Paraguay, por lo que se propone concurrir una delegación integrada por Directores y Funcionarios.

Se dispone realizar un sorteo de un lugar, entre todos los funcionarios que manifiesten interés en participar de la Asamblea.

La delegación estará conformada por: Martín Fernández, Andrés Carrasco, Juan Amaro, Julio Valdez, Enrique Romero, Carlos Aulet, Danilo Gutiérrez, Cecilia Tenaglia, Martín Pastorino, Claudia De Lisio, Raúl Montes de Oca y Giovanna Olmedo (funcionaria sorteada).

4.6 Varios

4.6.1 Washington Collazo informa que el Directorio estará recibiendo una nota de CUDECOOP sobre las actividades de la Mesa Intercooperativa de Salto.

4.6.2 Juan Pablo Dall'Orso informa sobre su participación en el cierre del curso de Formación de Formadores que se realizó en Tacuarembó el pasado martes 19 de julio.

Se presentaron 5 proyectos en distintas áreas que se evaluaron como muy buenos.

Informa además que el próximo martes 2 de agosto dará comienzo el curso en Durazno y acompañará al equipo técnico, en representación del Directorio.

Siendo las 15:30 horas se levanta la sesión.